

NOTAS PARA EL ESTUDIO DE LOS ORIGENES DEL LIBERALISMO EN EL RÍO DE LA PLATA

Mucho se ha escrito sobre el clero americano, mas no existe un estudio crítico e histórico de conjunto. Los panegiristas que hablan del clero revolucionario y otros lugares comunes, no interesan para este estudio. Las investigaciones de José Toribio Medina se refieren principalmente a la inquisición y a otras partes de América. Hablar del clero obliga, al mismo tiempo, a hablar de la religión. Por ello adelantamos que quienes se han referido a las tinieblas coloniales y han presentado el período americano de la dominación española como una Edad Media del Nuevo Mundo han cometido dos graves errores: primero, el de creer que la Edad Media europea fue una profunda noche, y luego el de imaginar que en América la religión fue tenebrosa, y el clero, inquisitorial. Respecto a la misma inquisición se ha fantaseado enormemente. Empezamos por afirmar que la inquisición en América no fue lo que pintan ciertos autores, conocidos por su anticlericalismo. Tampoco el clero fue un conjunto de explotadores, ignorantes y tiranófilos, como suponen otros espíritus. No faltaban en América curas discutidos y otros que se dedicaban a amasar fortunas. Pero también había santos varones y sabios profundamente tomistas y vitorianos, saturados de auténtica sabiduría, que instruían a las jóvenes generaciones de criollos con las máximas más sublimes de la filosofía. Hemos dicho en otras páginas que la teología era enseñada, por suerte, en todas las Universidades y en los colegios de las principales ciudades. El positivismo de fines del siglo XVIII y comienzos del XIX hizo suponer a los profesores renovadores que era preferible estudiar física y química y no teología y filosofía. Las ciencias divinas y humanísticas fueron ridiculizadas y en todas las Universidades se abrieron gabinetes de física y laboratorios de química. Los progresos en estas ciencias que se obtuvieron en América fueron completamente nulos y el maravilloso estudio de la teología y de la filosofía llegó a hacerse incomprensible a esas generaciones ignorantes del siglo XIX que en vez de producir hombres como Moreno

“ha propendido a ser heredero de los indios a pesar de sus mujeres y de sus hijos, expresando los nombres de aquéllos y número de éstos; igualmente si ignorando la lengua, tenía por intérpretes de las confesiones a dos mujeres que revelaban los pecados y los nombres de ellas; si también tenía en su casa cepto y cárcel en la cual cerró a una india, que habiendo estado para expirar, ha quedado lisiada, de qué mal y cómo se llama la india, y finalmente: si a Vuesamerced, en el acto de ponerle el jueves santo la llave del sagrario, le hizo jurar por el Santísimo Sacramento que daría una limosna de cincuenta pesos, cuya cantidad percibió”. Arrieta advertía a Ayllón “que de cualquier omisión que se le note por respetos humanos o de falta a la verdad que cometiese por efecto de antipatía u otros sentimientos, será responsable a Dios y al Rey”.

Don Nicolás de Ayllón redactó su informe en Camata el 9 de agosto del año 1800. La denuncia había resultado bien cierta. Bajo juramento declaró que el cura acusado de tantas debilidades e irregularidades era, en efecto, una muy mala persona. La declaración de Ayllón es un testimonio sociológico. Su carácter individual no era tan aislado como podía suponerse.

Es muy cierto que tenía cuatro intérpretes para confesar que lo fueron Agustín Torres, Pedro Ruiz, Melchor Ibáñez y un indiecito criado que tiene nombre Felipe. Ha sido notorio en este pueblo que a una niña española nombrada María Josefa Peña le dio torturas en ambos lagartos de los brazos con un hilo de acarreto siéndola también con una cadena de hierro por la cintura, después de haberla flagelado, privándola de la manutención y teniéndola cerrada en su despensa cinco o seis días por decir que a su meretriz, doña María Josefa López de Asturizaga (ya finada) la había hechizado, por cuyo castigo en la casa de su prisión le dio un fuerte arrebato que cuasi espiró y visto esto el señor cura don José Ignacio Gálvez asustado por hecho, la mandó llevar cargada a la casa de la paciente, donde le volvió a dar otro arrebato de que fue preciso pedir confesión y estando a la sazón el señor cura Moconoco, don José Paulino de Loayza, en este pueblo a los lamentos y gritos que dio la hermana de la paciente, pasó inmediatamente a confesarla y como en efecto la confesó. También expongo a Vuesamerced que a un hombre casado nombrado Dionisio Cuellar, lo tuvo colgado al aire en la torre del cementerio con un hueso de difunto en la boca, a quien también le dio una gentil soba de azotes y lo mandó poner a la cárcel de donde lo desterró para el pueblo de Charosani sin más motivo que decir según el dicho Cuellar había hablado contra la dicha finada doña María Josefa o su familia y este habiéndose encaminado desde el lugar

de su destierro a dar queja a su prelado, murió en el pueblo de Itataque quedando viuda su mujer y huérfano su hijo.

El cura Gálvez no andaba con remilgos en la satisfacción de sus odios y ambiciones. Es de admirar el cariño que conservaba por su anti-gua concubina y cómo perseguía a quienes hablaban mal de ella. Caballero y fiel enamorado, procedía de acuerdo con la rudeza del ambiente y la energía de su temperamento. El denunciante agrega otros detalles que nos hacen ver la tiranía que en algunos pueblos ejercían los malos sacerdotes. No debe extrañarnos si en muchos lugares de América la religión era algo desconocido y si en otros se recibió con los brazos abiertos a los ejércitos, como el de Castellí, que traían costumbres poco amables con la religión y sus ministros.

También es notorio a este vecindario que este dicho señor cura mantiene en su casa parroquial, cárcel y prisiones de cepto donde aprisiona hombres y mujeres hasta a las casadas. Asimismo es público y notorio que se ha hecho heredero forzoso de los bienes de algunos indios que han muerto, a pesar de sus legítimos herederos y son de los siguientes: A Pedro Ricoma, indio que fue de la viceparroquia de Carijana, les quitó a sus herederos su cocal; en igual modo a los herederos de Lucas Machaca les quitó su cocal. Por muerte de Juan Titire le quitó a su heredero Hacinto Aguilar un cocal bueno nombrado Cullipanpa, el que rendía en cada mita más de veinticinco cestos fingiendo un testamento que se lo hizo a su gusto con su propio amanuense. A un indio nombrado Francisco Sococaye, estando convaleciendo de su enfermedad, este señor cura de su propia autoridad le mandó pelar un maisal que ya tenía crecido, en el cual mandó poner cocal, el que lo está por hoy disfrutando, cuya acción al convalesciente le precipitó la vida, y por cuyo entierro a su hijo Romualdo Sococayo le llevó más de sesenta pesos y habiendo muerto la viuda también le llevó más de cuarenta pesos por el entierro. Por muerte de Antonio Moya se ha quedado con su cocal en el lugar nombrado Cutansi, desposeyendo a sus herederos con más una casa en el pueblo. Por muerte de Melchora Chueque también se ha quedado con su cocal sin embargo de que por testamento o memoria ha dejado heredero sin contentarse de haber cogido una nañaca nueva de fondo, valor de treinta pesos poco más o menos con más diez y seis pesos en plata fuera de varios trastes con su casa que consta de dos cuartos. Por muerte de Pedro Vita se ha quedado con su cocal que rendía en cada mita ocho a diez cestos por agregar a su cocal desposeyendo al heredero Asensio Vita. Por muerte de Pascuala Casilla se ha quedado con su cocal en el lugar nombrado Opire que salían dos o tres cestos después que su heredero Gregorio Ticorra le pagó por su funeral veinte y un pesos. Por

muerte de Sebastián Mamani, de la estancia de Caniguayo, se le quedó con su cocal sin haberse enterrado su cuerpo en lugar sagrado, sino en el campo.

Los casos eran concretos. Toda la población los conocía y los veía. El cura era, sin duda, un hombre aprovechado en extremo. La religión era para él un negocio y lo explotaba en todo lo que podía. En el altar no perdía el tiempo y trataba con sus colegas otros asuntos. El mismo informante confiesa lo siguiente:

Es muy cierto y verdadero que el día de jueves Santo, habiéndome llamado este señor cura a certificar la forma por el depósito y estando con el Señor en las manos me preguntó que si sacaba la llave y habiéndole dicho que sí, me dijo que cuánto daba, queriéndome esforzar al número de la data por repetidas veces y por no causar mayor escándalo con mi detención en el altar me fue preciso retirarme diciéndole que aquel lugar ni acto no era de tratar intereses, en cuya acción se halló el Padre Ayudante de San Miguel, Domingo de Lizárraga, quien quedó demasadamente escandalizado.

El cura don José Ignacio de Gálvez trataba de darse una buena vida y para ello se hacía servir por más indios de los permitidos. Lo que a él le interesaba era ganar dinero vendiendo coca y convertirse en heredero del mayor número posible de dueños de cocales.

También informa a Vuesamerced que este predicho señor cura mantiene dos indios más de mayordomos, fuera de los seis que el soberano le da para el servicio de la iglesia y queda sólo por tener peones que le trabajen sus cocales desamparando la iglesia y sus indias que también se le da cada año con el nombre de mayordomas para que barran la iglesia y cuiden de la sagrada ropa; pero lo que sucede es que a estas las destina a los cocales a cocinar para los peones que los trabajan quienes le clamorean como a su cacique.

Todas las oportunidades eran buenas para lograr alguna ganancia. Las acusaciones continúan.

Asimismo devo informar a Vuesamerced cómo este señor cura salió en persona a las estancias y a los miserables indios les vaciaba sus trojes de maíz y llevando un saco grande les tomaba cada saco por un peso, del cual se desgranaba más de una carga, y repartió de tres cadmos de coca que valen cuatro pesos cuatro

reales, y por hoy, aunque él mismo no sale, lo ejecuta un tucumano o cruceño que mantiene en su casa, quien sale con sus ministriles de fiscales.

Las otras denuncias, recibidas por la Audiencia, fueron aclaradas por medio de una información secreta. Ella se inició en la Paz el 6 de septiembre del año 1800. No hacemos comentarios y nos limitamos a reproducir los dichos. Ellos revelan, únicamente, cierta superficialidad en algunas personas que tal vez hubiesen debido mantenerse más circunspectas. El primer testigo, don Francisco Pasos, administrador de Correos de la ciudad, dijo que don Pedro Cosio, delegado del partido de Pacajes, refirió en su casa que "en Jesús de Machaca, uno de los pueblos de aquel partido, hallándose de cura excusador el Presbítero don Andrés Avelino Garicano, un día de grande concurrencia en la iglesia de aquella doctrina, estando el comulgatorio lleno de gente para recibir la sagrada Eucaristía, y el ayudante confesando, salió el dicho cura con un libro en la mano que según hace memoria intitulaba *El Filoteo*, y lo dio a besar a los que esperaban la comunión, diciendo a cada uno: Libertad, y luego fue a sacar del Tabernáculo el copón con hostias consagradas, las arrojó al suelo y pisó y se salió de la iglesia, que avisado de esto el ayudante en el confesonario donde estaba, pasó a recoger las sagradas que pudo y fue a lo del cura que ya había salido hasta fuera del pueblo, y buscando papel que sólo había en aquella casa para participar el hecho al Reverendo Obispo, halló que el cura lo había recogido todo y que en un sobrescrito que pudo haber había dado cuenta del suceso a dicho prelado". El testigo afirmó haber oído este mismo suceso a otras muchas personas.

En cuanto al otro hecho, referente a la afirmación del obispo: "que no conocía superior en la tierra", declaró haberla oído al subdelegado de Pacajes y al administrador de tabacos, don Tomás de Orrantía, los cuales la habían oído pronunciar al mismo obispo. El subdelegado del partido de Pacajes, don Pedro Cosio, confirmó todo lo relativo al cura de Machaca y dijo haberlo sabido por el teniente cura don Faustino Gutiérrez. Este agregó a Cosio que le habían pedido que no denunciase al cura de Machaca, "que si lo denunciaba lo perderían". Además, cuando había expresado a dicho cura su extrañeza, por esos actos, le había contestado: "Siga Vuesamerced su camino, que yo seguiré el mío". En cuanto a las palabras del obispo confirmó que le había oído decir en presencia del administrador de tabacos, don Tomás de Orrantía, de don Eugenio Sanginés y "de mí, el presente escribano, que no tengo presente el dicho", que no tenía más superior en la tierra que Dios, de quien

dimanaba su jurisdicción". A don Eugenio del Portillo le había oído decir que el obispo afirmaba que "no conocía más rey ni consejo que las disposiciones del Papa". Además, era público "que en la casa del obispo no se rezaba y que lo había hallado en la calle a las diez de la noche, poco más o menos". Las conversaciones indecentes o poco honestas el no las había oído, pero todo ello "es notorio en la ciudad".

La investigación relativa al cura de Machaca, don Andrés Avelino Neyra, prosiguió y terminó por poner en claro que se trataba de un loco. Don Eusebio de la Peña y Lillo, protector del partido de Pacajes, declaró haber oído a varias personas el episodio. También se lo había referido el teniente cura don Faustino Gazo y Gutiérrez. El hermano del cura había expresado en una conversación que el obispo estaba enterado del hecho, y preguntó "qué le habían de hacer a un loco". El vecino don Toribio Escobar no presencié el acto en la iglesia; pero lo oyó referir a muchas personas y vio quemar las alfombras sobre las cuales se habían derramado las sagradas formas. Otro testigo, don Santiago Zapata, confesó que había oído referir el hecho, que su mujer había estado presente "y que era público y notorio en el mismo pueblo, atribuyéndose regularmente a que el cura coadjutor don Andrés Avelino estaba tocado de locura".

Esta investigación se diluyó en las sombras. El gobernador intendente don Antonio Burgunyo informó el 15 de septiembre de 1800 que el obispo no ignoraba el suceso de Machaca y que le había quitado importancia, diciéndole "que el hecho se había publicado muy abultado y ponderado conforme a la costumbre de estos países, que no era como lo pintaban y continuó hablando —dice el informante— sobre estas materias con la difusión y flujo que suele siempre". El obispo veía con indiferencia el acto del cura loco o liberal, y el intendente disminuía las acusaciones contra el obispo, pues Eugenio del Portillo se le había "hecho sospechoso de parcialidad". En consecuencia, el gobernador intendente informaba a la Real Audiencia, el 15 de septiembre de 1800, que "en atención a no considerarse conveniente seguir con estas diligencias por razones que se expondrán a S. A. remítasele con el informe que previene". Había, como se ve, un especial interés en callar esos asuntos que no hacían mucho honor al clero; pero la audiencia, por medio de su fiscal, tomó algunas resoluciones. En primer término dispuso que los gastos de la entrada del obispo fuesen pagados por el vicario general o su testamentaria. Lo relativo al cura de Machaca debía ser remitido por el virrey al tribunal de la inquisición de Lima. El cura de Camata, que se quedaba con los cocalés y cuanto podía arrebatarse a los indios, fue

sacado del pueblo, se le siguió causa y se le puso bajo el tribunal de la Audiencia, pues sus excesos fueron considerados "de las peores consecuencias". El fiscal Victorian de Villava fue, por tanto, bien justo en sus consejos. En cuanto al obispo, acusado de una vida poco seria, todo quedó en espera de otras pruebas. Dijo Villava: "Y últimamente, no estando bien probadas las expresiones del Reverendo Obispo ni su consulta en la parte que se le acusa, de no rezar, no decir misa, retirarse a deshoras y gustar de conversaciones indecentes, y no siendo creíble todo esto en un prelado tan calificado, podrá esperarse que el tiempo descubra lo que sea sin que por esto deje de estarse a la vista para dar cuenta al soberano". Villava firmó este dictamen en La Plata el 27 de octubre de 1800. Es la primera vez que se menciona. Sus biógrafos, como es natural, nunca lo han conocido. Proveyeron y rubricaron el auto de Villava los señores Presidente, Regente y oidores de la Real Audiencia y fueron sus jueces los doctores don Antonio Boeto, Regente, don Antonio de Villaurrutia y don José Agustín de Ussoz y Muzi, oidores de La Plata, el 24 de noviembre de 1800. Este documento hállase en el Archivo General de la Nación, de Buenos Aires (Sala IX. 10-5-1).

Muchos eran los obispos que daban que hablar a sus fieles. Ya hemos visto el caso del de la Paz. Ahora podemos pasar al de Santa Cruz de la Sierra. Sus escándalos llegaron a oídos del virrey de Buenos Aires. Este, en forma muy reservada, se dirigió al arzobispo fray José Antonio de San Alberto para comunicarle que el obispo de Santa Cruz de la Sierra, doctor don Manuel Nicolás de Rojas, llevaba una vida torpe y escandalosa. Los datos habían sido enviados por el gobernador intendente de Cochabamba el 12 de marzo de 1801. El virrey se dirigía al arzobispo San Alberto el 27 de abril y le expresaba su pesar por tan malas nuevas. El ejemplo del obispo, además, había contagiado a otros sacerdotes. "Al ver la abominación en medio del santuario, la corrupción del clero y el contagio cundido en todo el rebaño por el pernicioso ejemplo de quien fue puesto para su salud y edificación, mi alma se inunda en amargura, y mi consternación se aumenta con el temor de que la edad casi decrepita de este Prelado lo haga insensible e inútiles los remedios suaves que pudieran aplicarse para hacerlo volver de su letargo...". Las noticias que se tenía "de esta terrible desgracia y el inveterado origen de los desvanos de este miserable prelado, según los informes tomados, aumentan este prudente recelo y nos harían del todo desconfiar si contásemos sólo con nuestras débiles fuerzas; pero esto es obra de Dios y S. S. el instrumento del irresistible poder de su desgracia y de sus misericordias". Nadie, hasta entonces, por temor o por respeto,

se había atrevido a llamar la atención al obispo y a darle algún buen consejo. Por ello el virrey pedía al obispo San Alberto que hiciese lo posible para traer por el camino justo al obispo de Santa Cruz. "Que lo aliente y ayude a salir del precipicio espantoso en que se halla sumergido". Posiblemente se trataba de alguna mujer, pues se indica, también, la conveniencia de arrojar "la piedra del escándalo". Todo debía hacerse con mucha prudencia y disimulo, pero si las buenas maneras no daban el efecto esperado, debía acudir, sin temores, "a la autoridad que le conceden los sagrados cánones en un caso tan delicado, grave y urgente", sin dar tiempo a que "el escándalo continúe y a que los males no tengan remedio". El virrey encomendaba a San Alberto la iglesia de Santa Cruz, su clero y el desventurado rebaño "que tuvo la infeliz suerte de ser encomendado a este miserable pastor". El gobernador intendente de Cochabamba recibía orden de cooperar con San Alberto en caso que fuese necesario ayudarlo contra el obispo de Santa Cruz; "pero si además fuesen necesarias otras que no alcancen las facultades de aquel jefe, puede V. I. contar con todas las que residen y penden de la autoridad de mi mando" (Archivo General de la Nación, de Buenos Aires. División Colonia. Sección Gobierno. Memorial de Texo y varios 1800-1808. VI-XXI-11-4-1488).

Los sucesos del año 1809 llenaron los ánimos de nuevas inquietudes. Sabido es que desde el 2 de mayo de 1808 España se hallaba en guerra con Napoleón. Esta guerra privó a España de su rey y entonces las ciudades de la Península empezaron a gobernarse por medio de juntas. En América el ejemplo de las juntas fue seguido por Montevideo, la cual tuvo su junta gobernadora el 21 de septiembre de 1808, gracias a los esfuerzos de don Martín de Álzaga. Este personaje trató de crear otra junta en Buenos Aires, el primero de enero de 1809; pero fue vencido por Saavedra, el cual sostuvo a Liniers, y Álzaga terminó por refugiarse en Montevideo, desde donde hizo una activa campaña en favor del sistema de las juntas en el alto Perú. Las ciudades de Chuquisaca y la Paz se sublevaron el 25 de mayo y el 16 de julio de 1808. La revolución alto peruana fue una guerra civil, entre criollos y españoles de un bando y otros criollos y otros españoles del otro bando, que costó miles de vidas y duró alrededor de un año. En este tiempo el odio contra el obispo de la Paz —el mismo al cual se acusaba de llevar una vida licenciosa— fue en aumento. El 10 de septiembre de 1809, el arzobispo Benito María se dirigió al virrey Cisneros para comunicarle que el pueblo de la Paz había pedido a gritos la deposición del obispo "y le hicieron notificar que era preciso darles gusto y rendirse en el acto mismo a

tan extraño capricho. Y lo peor de todo fue que habiéndose instalado a la mañana siguiente la Junta llamada protectora y representativa, aprobó en tono magistral todas estas tropelías, esforzándose a darles un falso y aparente colorido de justas y legítimas, hasta el extremo de escribir en la circular que dirigió a todas las provincias que dicha deposición había sido pedida en conformidad a los principios establecidos por las respetabilísimas Juntas de Sevilla y de Córdoba" (Archivo General de la Nación, de Buenos Aires. Sala IX-10-5-1). El pueblo, por tanto, deseaba cambiar de obispo y de autoridades. En todas partes se sentía un fuerte deseo de gobernarse a sí mismos que llevaba a los hombres más sensatos a imitar el sistema de las juntas populares de gobierno existente en España. Estos deseos de instalar juntas comenzaban a exteriorizarse con la manifestación previa de instalar Cabildos. Donde no había un Cabildo no podía, tampoco, en ningún momento, crearse una Junta. Es así que en 1809, unos vecinos de la villa del Paraná trataron de crear en ella un Cabildo para que los pobladores de la misma disfrutasen de su propio gobierno. Los partidarios de la creación del Cabildo eran don Bernardino de Toca y Masa, el comisionado don José Castelló, don Antonio Suárez, don José Montojo y don Marcos Miguel Galup, "hombres de ningún concepto ni arraigo en este pueblo, como es notorio a sus habitantes". Así los definía, en una nota al virrey Cisneros, del 28 de septiembre de 1809, el doctor Antolín Gil Obligado, párroco de la villa. Esos hombres, según el párroco, habían "tomado por ocupación desde principios del presente año, hacer mofa y escarnio de los más honrados y circunstanciados vecinos, conducidos únicamente de un espíritu orgulloso e insolente, pues, a más de haber calumniado a varios sujetos de conocida probidad y honradez, molestando de este modo tan indebido los Tribunales superiores, ha llegado ocasión en que a cara descubierta han insultado en público a tres o cuatro sujetos de los de mejor nota" (Archivo General de la Nación, de Buenos Aires. División Colonia. Sección Gobierno. Memorial de Texo y varios. 1800 a 1808. Núm. 1488). En contra de los mismos se levantó una buena parte de la población. El 10 de octubre de 1809 una serie de vecinos firmó una nota al virrey llena de ataques contra los caballeros mencionados. Estos también se habían dirigido al virrey para presentarle unos delegados o diputados que debían proponerle "la erección de Cabildo en este pueblo". La elección y confirmación de los individuos del Cabildo debía, naturalmente, recaer en ellos. Los vecinos de la villa de Paraná pedían con todo fervor que el virrey impidiese la creación de un Cabildo en esa villa. Los sostenedores de la idea de crear un Cabildo eran unos políticos

consumados. Exigían contribuciones pecuniarias y amenazaban a los vecinos con la exclusión de cargos en el futuro Cabildo. Las firmas que habían presentado eran de personas sin autoridad, viajeros o gente de la campaña. Los habitantes de esa zona eran todos analfabetos. Los vecinos más destacados aseguraban al virrey "que en la vasta extensión de esta campaña apenas habrá una docena de hombres que sepan leer ni escribir".

La llamada Revolución de Mayo o instalación de una Junta idéntica a cualquiera de las que existían en la Península, con idénticos fines e iguales peripecias, no modificó mayormente la vida del clero. La forma de gobierno interesó a pocos. Lo que les preocupaba era la religión. Cuando la creyeron en peligro, protestaron, como el jesuita tucumano Diego León de Villafañe, y cuando se sintieron tranquilos siguieron su vida acostumbrada. Es por ello que después del 25 de Mayo vemos iguales escándalos, en algunos curas, que en tiempos anteriores. El 2 de noviembre de 1811, el teniente de gobernador de Corrientes, don Elías Galván, se dirigió al Excelentísimo Gobierno Ejecutivo de las Provincias del Río de la Plata para comunicar que el cura de San Roque, doctor don Francisco Benigno Martínez, era un "hombre perverso por naturaleza, Excelentísimo Señor, entregado a todo género de vicios, pues no hay uno que en él no se advierta dominante con escándalo, es la execración y el horror de todo su curato en donde es sufrido con impaciencia por el terror pánico que ha infundido en su feligreses su carácter discolo, sedicioso y vengativo, pues componiéndose su feligresía de gentes rurales todas, de miserables conocimientos, los tiene soterrados en el abatimiento su genio orgulloso sostenido en su principio por la protección que encontró en los tribunales corrompidos de los antiguos mandatarios...". En otra nota, fechada el 18 de noviembre de 1811, Galván denunció que las ideas políticas del cura Martínez eran diametralmente opuestas a las del gobierno de Buenos Aires (Archivo General de la Nación, de Buenos Aires. Sala X. 3-5-número 6). En muchas de estas denuncias intervenían las simpatías y antipatías personales. No deseamos penetrar más a fondo en estos casos. Sólo los citamos para demostrar que en esta parte de América, como en el resto del Continente, no existía ningún temor en atacar a los sacerdotes cuando había contra ellos alguna cuestión personal o una simple divergencia de opiniones políticas. Otras veces era un puritano que hacía saber a las autoridades las relaciones ilícitas de algún sacerdote. Así ocurrió, por ejemplo, el 19 de febrero de 1813, con el cura interino de Tucumán, don Pedro Miguel Aráoz. Este fue acusado por don José Gascón y don José de

Garmendia, teniente de gobernador y alcalde de segundo voto de Tucumán, de "notorio abandono de sus sagradas obligaciones; el enmarañado enredo de trampas en que se halla envuelto, y lo que no se puede oír sin lastimoso estremecimiento: el sacrílego escandaloso concubinato con cierta mujer soltera". El 20 de mayo de 1813, el vicario general don José Alonso de Zabala hizo saber al Supremo Poder Ejecutivo de las Provincias del Río de la Plata los motivos que había tenido para sostener en su ministerio al cura interino de Tucumán Aráoz, que vivía con una mujer soltera. "Yo no digo que el señor doctor Aráoz no tenga sus defectos, de que todo hombre es susceptible, pero tampoco confesaré que estos merecen el castigo que solicitan, habiendo protestado la enmienda y dado pruebas de ella. Es un eclesiástico cuya brillante literatura le facilita y proporciona todos los medios aparentes para una perfecta reforma. Está encadenado con la parte más sana de aquel pueblo: su familia toda ha servido y sirve decididamente en la defensa de nuestra causa, y tal vez estimulados y alentados por la eficaz persuasiva del doctor Aráoz no ha vacilado la conducta de aquellas gentes en el tiempo de nuestros contrastes. ¿Y no sería agriar los ánimos y ocasionar el desagrado y desaliento en las actuales circunstancias si se tomase una providencia cual la solicitan el teniente gobernador y su alcalde, trascendental a casi todo el pueblo?" (Archivo General de la Nación de Buenos Aires. Sala X. 7-2-3. Gobierno 1813). La política aconsejaba mantener en su puesto a un sacerdote de brillantes condiciones, adicto al sistema de las juntas, que había tenido, y sin duda seguiría teniendo, una compañera.

En el Río de la Plata no existió el problema de la inquisición propio de otras partes de América. La inquisición americana más que religiosa era política. El hereje interesó en los primeros tiempos de la conquista y colonización y, asimismo, siempre fue, en primer término, por el aspecto político que podía envolver el judío holandés o portugués o el luterano alemán o inglés. Cuando se produjo la guerra civil entre liberales y absolutistas, la inquisición se dedicó a perseguir a los liberales y, en particular, a los masones. Muchos autores nos han hablado de esta lucha sorda, subterránea, que existía entre la inquisición y la masonería. Las *Memorias* del General Tomás de Iriarte, dadas a conocer por nosotros, encierran revelaciones sensacionales. Un personaje histórico, poco citado fuera de México, pero cuya vida es una hermosa ilustración para comprender estos hechos —el padre fray Servando Teresa de Mier— nos ha dicho muy bien qué eran y qué hacían los inquisidores mexicanos. En primer término apadrinaban "siempre el partido dominante, por

más inicuo que fuese". Mier se consagró a probar que "la insurrección americana nada tiene que ver con la religión, ni los inquisidores tenían con los insurgentes"; pero los inquisidores pensaban de otra manera.

Ellos se ocupaban más de los asuntos de Estado que de la religión, y sus principales conversaciones conmigo se dirigían a saber de los francomasones, especie de duendes que atormenta mucho a los tiranos, porque aquel lo es, dice una Ley de Partida, que teme y prohíbe las juntas de los ciudadanos. Los inquisidores creían sobre las de los francomasones los sueños de Barruel, como los llama el célebre obispo Grégoire en su historia de las sectas religiosas del siglo XVIII. Igual tema tenían en averiguar quienes costearon la expedición de Mina. De uno y otro poco podía decirles, pero tampoco se lo hubiera dicho aunque supiese mucho, a pesar de las excomuniones y juramentos de que se sirven y me alegaban, porque todo eso nada vale contra la caridad. Es un abuso intolerable valerse de la religión para el chisme, la delación y la política que en la práctica es lo inverso de la moral.

En el Río de la Plata el clero influía poco en la política. Si los curas intervenían en las luchas electorales lo hacían como ciudadanos y no como sacerdotes. Cuando los frailes de un convento eran contrarios al gobierno, éste tomaba sus medidas, pedía al obispo que los desterrase o les imponía silencio. Los frailes, a su vez, se vengaban en cualquier otra forma. No existían los problemas y las luchas tremendas del Perú y de México. Alguna vez ocurrió en Buenos Aires que en un convento hubo sucesos misteriosos y trágicos. El 25 de octubre de 1819, Eustaquio Díaz Vélez comunicó al Director del Estado que en el convento de San Francisco había sido encontrado degollado en su celda el Padre fray Agustín Muñoz, guardián del convento. "Vi el cadáver —dijo Díaz Vélez— que reconoció el médico de Sanidad, con nueve puñaladas en el cuerpo y repetidos tajos en la garganta, bastante cualesquiera de ellos a degollarlo. No se me ha presentado el menor rastro por donde pueda seguir al asesino o asesinos. El cadáver se hallaba rendido al pie de la puerta que conduce al patio de la celda; el asesinato debió ser de dos a dos y media, según relación del Donado que dormía en una pieza del patio, pues a esa hora oyó algún ruido y tres ayes. A pesar del misterio que hasta ahora encubre este suceso se continúa con actividad la sumaria averiguación, por si se consigue penetrarle" (Archivo General de la Nación, de Buenos Aires. Sala X: 11-6-2). Nunca se supo quién degolló al Padre Guardián del Convento de San Francisco en su propia celda.

En el primer cuarto del siglo XIX, en Buenos Aires circulaba todo género de supersticiones. El *Nuevo e interesante almanak de Buenos*

Aires para el año de 1824, salido de la Imprenta de los Expósitos, ofrecía al público chistes y alusiones muy poco piadosas. Existía una cierta burla de la religión. Lo mismo hablábase de eclipses que de la *Explicación de los principales sueños, conforme a los magos y a los caldeos*. Tal vez tenía algún interés el señalar una de las primeras veces que se habla de estos temas en la historia de las supersticiones rioplatenses. Estas creencias aparecen en nuestra ciudad en 1824 (probablemente existían desde antes). Para satisfacción de quienes creen en estas estupideces podemos decirles que en más de un siglo no hubo mayores alteraciones en ellas. En 1824 soñar con "acostarse significa mala empresa, pesares futuros". Del mismo modo, si alguien soñaba que se estaba afeitando o peinando presagiaba una buena enfermedad. He aquí una lista de sueños con su correspondiente explicación.

Bailar o saltar, tiempo perdido. Beber, si es agua, proyecto juicioso, si es aguardiente, caña, vino, etcétera, peligro, pérdida, extravagancia. Bestias feroces, enemigos poderosos. Buey, trabajo inútil. Caballo, noticia inesperada, esperanza. Caer o dejarse caer, pérdida, enfermedad. Carruaje, caminar e ir en carruaje, honor sin provecho. Casas, verla edificar, prosperidad. Cuchillo, ver o tocar un cuchillo, peligro grande. Dientes, arrancárselos o verlos caer, muerte próxima de parientes o de amigos. Estrellas, verlas caer, gran peligro o muerte. Flores, recogerlas o tocarlas, si es para una soltera, matrimonio pronto. Si una mujer casada, intriga agradable. Si un hombre, cuernos. Gato, traición. Iglesia, ir a la iglesia, significa cordura; volver a la virtud; felicidad, tranquilidad. Lavar, ropa blanca, justificación. Lavarse, tranquilidad y salud. Lluvia, ser mojado por la lluvia, provecho, honor. Matrimonio, casarse. Si es un hombre, significa penas, cuidados, embarazos. Si es una mujer, placer, poderes, buen suceso. Muerte, el verla, un matrimonio. Mujer, verlas o abrazarlas, disputa, enredos, falsedades, pesares agudos. Perdiz, peligro. Piojos y pulgas, verlos, miseria. Comerlos significa muerte próxima de parientes o amigos. Buscarlos para matarlos, fin de sus penas. Ratas, robo seguro. Serpiente, enemigos ocultos. etcétera.

El *Almanak* reflejaba el espíritu liberal y acatólico de aquellos momentos. Hablaba, por ejemplo, del sistema de la pluralidad de los mundos y decía, en una nota:

Se ha opuesto a este sistema el no ser conforme con el Génesis; pero el Génesis jamás ha hablado de la América. Cuando se anunció su descubrimiento, descomulgaron a los que sostuvieron su posibilidad; se creían los cielos hechos de cristal, conforme al Génesis, y la física nos prueba que son de un flúido muy ligero. El

Génesis nos enseña también que el sol giraba alrededor de la tierra, y en el día está probado que la tierra es la que gira al contorno del sol...

Era la eterna leyenda contra la religión católica: la leyenda que atribuye una gran ignorancia a los eclesiásticos y presenta como inservibles los textos bíblicos. Como es bien elemental, es falso que se haya excomulgado a quienes sostuvieron la existencia de América, después de su descubrimiento, y son también burdas mentiras todo cuanto se atribuye al Génesis.

No faltaban, en el *Almanak* algunos chistes. Varios eran a costa de la religión.

Un borracho de Dublin propuso a un tabernero le tomase en prenda su Biblia por un jarro de cerveza. Este desechó la proposición. "¡Qué diablos! —exclamó aquél— ¿Cómo es que mi palabra y la de Dios no pueden responder de un jarro de cerveza?"

Otra historieta, difundida hoy en día como un cuento nuevo, es la de un sastre que se presenta al Paraíso, después de muerto, y San Pedro le pregunta si estuvo antes en el Purgatorio. "No, Señor, le contestó; pero he sido casado. ¡Ah! Lo mismo es, repuso el apóstol". En seguida trató de entrar un escribano alegando que se había casado tres veces, "Retiráos, repuso el Apóstol. El Paraíso no se hizo para los locos". Viene por último, otra historieta:

Un ministro inglés, leyendo a su auditorio un capítulo del Génesis, encontró que el último texto de la página comenzaba así: "Y el Señor dio a Adán una mujer..." Después, pasando dos fojas juntas sin advertirlo, prosiguió leyendo en alta e inteligible voz: "y ella estaba alquitranada por dentro y por fuera". Era que había caído desgraciadamente al medio de la descripción del arca de Noé.

Cuando alguien se dedique a escribir una historia del chiste podrá demostrar que muchos cuentos de nuestros días son más antiguos de lo que suponen sus repetidores. Los que aludían a temas clericales o religiosos no faltaban en Buenos Aires en 1824 y en años posteriores. No podemos avanzar en estas páginas citando casos y ejemplos propios de la vida conventual y eclesiástica. Ella, a menudo, dejaba de ser elogia-ble. El 12 de febrero de 1838, Juan Manuel de Rosas tuvo que disponer, por medio de su ministro Agustín Garrigós, el destierro a Europa de unos cuantos frailes del convento de San Francisco, acusados de inmorales. El decreto decía:

Artículo Primero. El Jefe de Policía pasará al Convento de San Francisco y pedirá al Padre Guardián la entrega de los cinco religiosos fray Ramón Sabaté, fray Ramón Travería, fray Domingo Cobos, fray José Sevilla y fray José María Fernández, y los conducirá presos a la casa central de Policía, donde serán completamente asegurados, lo mismo que al padre Francisco Solís.

Artículo segundo. Estando ya bien asegurados en la casa central los seis religiosos expresados, les intimará de orden del Gobierno que no saldrán de la prisión en que están sino cuando quieran y puedan embarcarse y transportarse a su costa, bajo partida de registro, a un puerto de Europa, dando fianza al gobierno, el capitán del buque que los transporte, de cumplir exactamente esta obligación.

Estos frailes eran expulsados del país "por su conducta notoriamente inmoral y escandalosa, trascendentales a todo el pueblo, y cuyos funestos resultados no pueden calcularse, sólo el gobierno puede poner remedio a ellos, pues permitirles trasladarse a los pueblos y provincias del interior de la República o a alguno de los Estados limítrofes, sería infestar aquellos lugares con unos hombres que por su absoluta corrupción ni aún saben respetar las buenas y loables costumbres del país que los ha acogido, por lo que parece no haber otro remedio que obligarlos a que regresen a Europa de donde vinieron...". Varios de ellos habían tratado de comprar un lanchón y trasladarse al Uruguay (*Registro Oficial del Gobierno de Buenos Aires*. Libro décimo séptimo. Buenos Aires, 1838, páginas 17-20).

Hemos visto algunos toques de la parte más desagradable de nuestra historia eclesiástica. Junto a ella se levanta el monumento admirable del catolicismo en la Argentina, con sus mártires, sus pensadores, sus sacerdotes de ideas liberales y democráticas. A ellos va nuestra admiración. Los otros son bajas señales de corrupción, de irreligiosidad y de un mal entendido liberalismo que crecía en medio de las luchas de opiniones y sólo era posible en un caos de ideas, tan agudo como el que vivió nuestra Patria en los primeros años de su autogobierno.

ENRIQUE DE GANDÍA